

Santiago, 3 de abril 2020

Señor (a)
Accionista
AFP Capital S.A.
Presente

Comunico a usted que en sesión de directorio de AFP Capital S.A. celebrada con fecha 25 de febrero del 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 22 de abril del mismo año, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Apoquindo 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

En la citada Junta se abordarán los siguientes temas de su interés:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2019.
2. Informes de los Auditores Externos.
3. Designación de los Auditores Externos para el año 2020.
4. Información sobre la política de dividendos.
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2019.
6. Elección de Directorio.
7. Remuneraciones del Directorio.
8. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
9. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley número 18.046.
10. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de AFP Capital S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta que se cita precedentemente, conforme lo señala el artículo N° 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 hasta las 09:00 horas, en el lugar de su celebración.

Los poderes se recibirán en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 1, Las Condes, Santiago, hasta el momento del inicio de la Junta.

Los documentos que sirven de fundamento a las materias que serán sometidas a votación en la presente Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web www.afpcapital.cl.

Saluda atentamente a usted,

Jaime Munita Valdivieso
Gerente General

Incl.: Carta Poder

NOTA: Para la validez de este poder es necesario que el lugar y fecha de su otorgamiento y el nombre del mandatario sean escritos de puño y letra por el mismo accionista. Si se omitiere la designación del mandatario, el poder valdrá, pero solamente se tomará en consideración para la formación del quórum de asistencia. El mandatario podrá ser o no accionista.

CARTA PODER

.....
Lugar de Otorgamiento

.....
Fecha

Señor
Presidente
AFP Capital S.A.
Presente

Estimado:

Con esta fecha, por la presente autorizo a don con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A. citada para el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas, o en la que se celebre en su reemplazo si no pudiere efectuarse por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas, al quinto día anterior a la fecha en que deba celebrarse la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día de la Junta entre las 08:00 y 09:00 horas y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta en fecha posterior a la que se indica.

Nombre o Razón Social:

Firma:

RUT: